

INFORME
DE AUTOEVALUACIÓN DE LA
CARRERA DE ODONTOLOGÍA

2017 - 2018



Ulearn

Contenido

BASE LEGAL	2
A. Datos generales	4
Resumen ejecutivo de la carrera de Odontología.....	4
Estructura orgánico de la carrera.....	5
Breve historia de la carrera.....	5
Personal docente y administrativo de la carrera.....	6
B. Fortalezas y debilidades por criterio de acuerdo al modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Odontología.....	6
2.1. Pertinencia.....	6
2.2. Plan Curricular	6
2.3. Academia.....	6
2.4. Ambiente Institucional	7
2.5. Estudiantes	7
2.6. Práctica Pre-profesionales	7
C. Matriz de resultados por criterio.....	7
3. Autoevaluación de variables	11
3.1. Criterio Pertinencia	11
3.2. Criterio Plan Curricular.....	12
3.3. Criterio Academia	13
3.4. Criterio de Ambiente Institucional.....	15
3.4. Criterio Estudiantes.....	17
3.5. Criterio prácticas preprofesionales.....	18
D. Conclusiones	29
E. Propuestas de mejoramiento	29
F. Anexos	29

BASE LEGAL

Que el art. 94 de la Ley Orgánica de Educación Superior -LOES- (2010) establece que: “La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución”

Que el art. 98 de la LOES (2010) determina que: “La planificación y ejecución de la autoevaluación estará a cargo de cada una de las instituciones de educación superior, en coordinación con el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En el presupuesto que las instituciones del Sistema de Educación Superior, aprueben se hará constar una partida adecuada para la realización del proceso de autoevaluación”.

Que el art. 99 de a LOES (2010) determina que: “La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica”.

Que el art. 4 del Reglamento para los procesos de autoevaluación de las instituciones, carreras y programas del sistema de educación superior (2014) , estipula que: “La autoevaluación se orientará en razón del cumplimiento de los principios que rigen el sistema de educación superior: autonomía responsable, integridad, pertinencia, calidad, cogobierno, igualdad de oportunidades y autodeterminación para la generación y producción del pensamiento y conocimiento; y se regirá por los principios de participación, transparencia, eficacia y eficiencia”.

Que el art. 12 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que: “La selección de las Carreras, Programas o Posgrados específicos para la autoevaluación se sujetará a las prioridades emitidas por el CEAACES o por la ejecución de la Planificación de autoevaluación debidamente validada por la CEI”.

Que el art. 13 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que para el proceso de Autoevaluación: “ Se observará lo dispuesto en el Reglamento para los procesos de Autoevaluación de la Instituciones, Carreras y programas del Sistema de Educación Superior y demás normativas expedidas por el CEAACES.

La autoevaluación es el resultado de aprendizaje de cada Carrera, Programa o Posgrado específico y será diseñado y ejecutado por las Unidades Académicas o las respectivas instancias de Posgrados; debiendo presentarse los informes en los formatos estandarizados por la CEI y el DEI. Los resultados servirán como insumo para los planes de mejoras y las medidas curriculares necesarias para el mejoramiento del desempeño de los logros de aprendizajes de los estudiantes”.

Que el art. 14 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que la conformación del Equipo de Evaluación

Interna: “El DEI en conjunto con la autoridad académica y la Comisión de Evaluación Interna de la Carrera, Programa o Posgrado Específico, conformarán el Equipo responsable del procesos de autoevaluación.

Que el art. 15 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que las funciones del Equipo de Evaluación Interna: “son funciones del equipo de Evaluación Interna:

- a) Observar la metodología y utilizar los instrumentos estandarizados;
- b) Cumplir con el cronograma y agenda aprobada;
- c) Verificar la información mediante revisión documental y/u observación física, según corresponda;
- d) Apoyar en la elaboración del informe de autoevaluación del entorno y resultados de aprendizajes;
- e) Observar las disposiciones del presente reglamentos.
- f) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones

Que el art. 16 del Reglamento para los procesos de Autoevaluación Institucional, Carreras y Programas Específicos de la ULEAM (2014) estipula que la socialización y Aprobación: “Corresponde a la Comisión de Evaluación Interna de las Carreras, Programas o Posgrados Específicos; realizar la socialización y difusión del informe preliminar de autoevaluación previa aprobación del organismo competente.

Una vez socializado y aprobado el informe final de autoevaluación, se remitirá copia certificada al DEI para su registro y sistematización para los informes globales; además se publicará el mismo en los portales web oficiales de la ULEAM”.

Que el Pleno de la Comisión de Evaluación Interna de la ULEAM, **en sesión ordinaria**, realizada el .. de de, aprobó que la carrera de Odontología realice la autoevaluación acompañada por el DEI y pares colaborativos de otras carreras

Que el Pleno de la Comisión de Evaluación Interna de la ULEAM, en la **tercera sesión ordinaria**, llevada a cabo dede, aprobó la agenda para el proceso de autoevaluación de carreras.

A. Datos generales

Nombre de la Carrera:

--

Nombre del decano/a:

--

Miembros del Consejo de Facultad:

NOMBRES	DESIGNACIÓN	CORREO INSTITUCIONAL
	Primer Vocal	
	Segundo Vocal	
	Representante Estudiantil	
	Representante de Empleados y Trabajadores	

Integrantes de la Comisión de Autoevaluación:

NOMBRES	DESIGNACIÓN	CORREO INSTITUCIONAL
	Presidente	
	Miembro Docente	

Resumen ejecutivo de la carrera de Odontología

El(ubicar fecha de creación), se acordó crear la(ubicar nombre de la carrera) en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la ULEAM, cuyo primer director fue el(nombre del primer director).

Con fecha 19....., el H. Consejo Universitario de la ULEAM, elevó al rango de Facultad a la Escuela de(nombrar la carrera), por.....(razón de la creación).

La carrera de(ubicar profesión), tienen la visión de formar(ubicar visión de la carrera).

Como se encuentra estipulado en la misión, la carrera contribuye en(ubicar misión).

El objetivo de la carrera es de formar profesionales(detallar objetivos educativos)

Uleam

Estructura orgánico de la carrera.

La estructura organizacional actual de la(nombre de la carrera) está constituida por una Junta de Facultad, Consejo de Facultad, Decanato, Coordinación Académica, Cuerpo Docente, Comisiones Permanentes, Personal Administrativo y de Servicio.

Breve historia de la carrera.

Cronología académica	
Año	Acontecimiento
	Ej. Creación de la Facultad de
	Ej. Diseño curricular
	Ej. Rediseño curricular

Antecedentes, logros generales alcanzados, dificultades superadas, compromisos asumidos y desafíos que se derivan del proceso de autoevaluación, utilizando como referentes la normativa vigente en el Ecuador, parámetros internacionales de calidad en educación superior, el modelo y parámetros de calidad del CEAACES, entre otros. . *Máximo una (1) página*

Personal docente y administrativo de la carrera

La Carrera , durante el periodo académico 2015 – 2016 (1) y (2), mantuvo una planta docente de 20 profesores con una dedicación a Tiempo Completo, 5 docentes a Medio Tiempo y 2 docentes a tiempo parcial, además de y 7 administrativos; El personal docente y administrativo de la carrera , contribuye con el fortalecimiento de la política de gestión de la calidad.

Agregar tabla

B. Fortalezas y debilidades por criterio de acuerdo al modelo de evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Odontología

2.1. Pertinencia

Fortalezas

-

Debilidades

-

2.2. Plan Curricular

Fortalezas

-

Debilidades

-

2.3. Academia

Fortalezas

-

Debilidades

-

2.4. Ambiente Institucional

Fortalezas

-

Debilidades

-

2.5. Estudiantes

Fortalezas

-

Debilidades

-

2.6. Práctica Pre-profesionales

Fortalezas

-

Debilidades

-

C. Matriz de resultados por criterio

Para el proceso de evaluación el modelo específico de la carrera de Odontología ha definido **37 indicadores**, a cada uno de los cuales le corresponde una fórmula explícita en el documento (indicadores cuantitativos); o una valoración (Altamente Satisfactorio, Satisfactorio, Poco Satisfactorio, Deficiente) de sus elementos que establece una relación de orden (indicadores cualitativos).

Estándar cualitativo es una proposición afirmativa que establece un conjunto de cualidades que deben cumplir las carreras, programas e instituciones de educación superior, para asegurar un mínimo de calidad establecido. La medición del desempeño de los indicadores cualitativos es el resultado del proceso de evaluación externa. De acuerdo al nivel de cumplimiento de los indicadores cualitativos, se establecen cuatro categorías de valoración:

1. **Altamente Satisfactorio:** La carrera cumple con el estándar definido y presenta características complementarias de creatividad y excelencia.
2. **Satisfactorio:** La carrera cumple con el estándar definido y podría evidenciar debilidades que no comprometen la consecución de los objetivos.
3. **Poco satisfactorio:** La carrera cumple parcialmente con el estándar definido, evidenciando deficiencias que comprometen la consecución de los objetivos.
4. **Deficiente:** La carrera no cumple con el estándar definido, evidenciando deficiencias que compromete seriamente la consecución de los objetivos, y/o la información presenta falencias que impiden un análisis adecuado.

El estándar cuantitativo se establece a partir de una función que determina un valor numérico de 0 a 1 en base al valor del indicador; siendo el valor de “0” equivalente a un desempeño nulo de la carrera, programa o institución de educación superior, y el valor de “1” equivalente al cumplimiento del estándar que asegura un mínimo de calidad. Esta función se llama función de utilidad. En todos los indicadores cuantitativos se presentan y describen la fórmula de cálculo y las variables utilizadas. **CEAACES 2016**

3. Autoevaluación de variables

3.1. Criterio Pertinencia

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Estado actual y prospectiva	Cualitativa	<p>Evalúa que la oferta académica profesional de la carrera responda a una visión de futuro, articulada a las demandas actuales de su entorno, a las necesidades de desarrollo científico-tecnológico y a los requerimientos de la planificación nacional; en función de su área de conocimiento y que esté respaldada por el Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoras de la carrera.</p> <p>Se consideran los estudios realizados en el periodo comprendido por los últimos tres años anteriores al inicio del proceso de evaluación.</p>		
Seguimiento a graduados	Cualitativa	<p>Evalúa si la carrera dispone de un sistema informático de seguimiento a graduados; y, si la información que genera es utilizada en la gestión de la unidad académica y es socializada con la comunidad académica.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los últimos tres años antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Vinculación con la sociedad	Cualitativa	<p>Evalúa si existe participación de los profesores y estudiantes de las carreras en las actividades previstas en el marco de los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad (prácticas comunitarias incluyendo clínicas de atención comunitaria y otros proyectos desarrollados por la carrera) y si estos programas y/o proyectos son pertinentes para</p>		

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		mejorar la salud bucal. El periodo de evaluación corresponde a dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.		

3.2. Criterio Plan Curricular

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Perfil de egreso	Cualitativa	Evalúa si existe un perfil de egreso específico para la carrera, que sea coherente con el perfil profesional, y si éste último es coherente con el análisis de las necesidades del entorno. El periodo de evaluación corresponde a los últimos 3 años antes del inicio del proceso de evaluación.		
Malla curricular	Cualitativa	Evalúa si los resultados de aprendizaje de las asignaturas y/o actividades, considerados en la malla curricular, permiten a los estudiantes alcanzar el perfil de egreso. Se evaluará la malla curricular vigente al momento de la evaluación de la carrera.		
Programas de las asignaturas	Cuantitativa	Evalúa si los programas de las asignaturas una vez ejecutados, permiten alcanzar los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso. Se evaluará los programas de estudio de las asignaturas al momento de la evaluación de la carrera		
Prácticas y su correspondencia curricular	Cuantitativa	Evalúa si existe relación entre los temas de las prácticas en laboratorios y centros de simulación con los programas de las asignaturas correspondientes, y si estos temas permiten alcanzar los resultados de aprendizaje Se evaluarán las guías vigentes al momento de la evaluación de la carrera		

3.3. Criterio Academia

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Evaluación docente	Cualitativa	<p>Evalúa si existen procedimientos de evaluación docente, y si los resultados generados influyen en la toma de decisiones correctivas o de incentivo hacia los docentes.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Afinidad formación posgrado	Cuantitativa	<p>Evalúa la proporción ponderada de asignaturas impartidas por docentes cuyo título de cuarto nivel (PhD, MSc, Especialidad Odontológica o Médica) es afín a las asignaturas dictadas en el periodo de evaluación.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Actualización científica	Cuantitativa	<p>Evalúa la participación de los docentes en eventos de actualización científica o educación odontológica.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Titularidad	Cuantitativa	<p>Evalúa el porcentaje de docentes titulares que forman parte de la carrera con respecto al número total número total de docentes de la misma.</p>		
Docentes tiempo completo	Cuantitativa	<p>Evalúa el porcentaje de docentes a tiempo completo de la carrera, en relación al total de docentes de la misma.</p> <p>Se pondera el número de días que el docente estuvo como tiempo completo.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año</p>		

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		concluido antes del inicio del proceso de evaluación.		
Estudiantes por docentes	Cuantitativa	<p>Evalúa la relación entre el número de estudiantes con el número de docentes de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial de la carrera.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Distribución de actividades de docencia	Cualitativo	<p>Evalúa si la carrera cuenta con procedimientos para verificar la distribución de las actividades de docencia, vinculación e investigación asignadas a los docentes y que exista seguimiento de las mismas.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Producción científica	Cuantitativa	<p>Mide la Producción científica per cápita de la carrera. Se considerarán los artículos o trabajos científicos publicados en revistas que figuran en las bases de datos SCIMAGO (Scopus) o ISI Web of Knowledge.</p> <p>Se tomarán en cuenta todos los artículos publicados durante los últimos 3 años antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Investigación regional	Cuantitativa	<p>Mide la producción per cápita de la carrera. Se considerarán los artículos o trabajos científicos publicados en revistas que se encuentren en las bases de datos de LATINDEX, LILACS o SciELO y que NO figuren en las bases de datos SCIMAGO (Scopus), o ISI Web of Knowledge.</p> <p>Se tomarán en cuenta todos los artículos publicados durante los últimos 3 años antes del inicio</p>		

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
		del proceso de evaluación.		
Libros y capítulos revisados por pares	Cuantitativa	Mide el número de libros o capítulos de libros en áreas afines a la Odontología, publicados por los docentes de la carrera y revisados por pares. Se tomarán en cuenta todos los artículos publicados durante los últimos 3 años antes del inicio del proceso de evaluación		

3.4. Criterio de Ambiente Institucional

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Responsable académico	Cualitativa	Evalúa que la autoridad unipersonal responsable de los aspectos académicos de la carrera sea un docente titular a tiempo completo y posea una formación de posgrado en áreas del conocimiento afines a la carrera. Se evaluará al responsable académico al momento de la evaluación de la carrera.		
Información para la evaluación	Cuantitativa	Evalúa la calidad de la información (puntualidad, pertinencia, completitud y consistencia de la información, además de la formalidad necesaria en cada uno de los documentos) que la carrera proporciona al CEAACES durante los procesos de evaluación y acreditación.		
Seguimiento del sílabo	Cualitativa	Evalúa si la carrera cuenta con un sistema estructurado para la monitorización por parte de los estudiantes del cumplimiento de las actividades, objetivos, resultados de aprendizaje y otros aspectos considerados en la planificación micro curricular de todas las asignaturas de la carrera.		

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Bibliografía básica	Cuantitativa	Mide la disponibilidad promedio de la bibliografía básica, para cubrir las necesidades esenciales de las asignaturas de la carrera.		
		El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.		
Calidad bibliográfica	Cuantitativa	<p>Evalúa la calidad bibliográfica de la carrera, a través de los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Pertinencia, 2.- Acervo (físico, digital y virtual), 3.- Conservación 4.- Presupuesto considerado para adquisición de material bibliográfico. <p>Se evaluará la calidad bibliográfica al momento de la evaluación de la carrera</p>		
Funcionalidad de Laboratorio y centros de simulación	Cuantitativa	<p>Evalúa las condiciones generales de los laboratorios de manera que se garantice la seguridad de los estudiantes y docentes en las prácticas, y que el desarrollo de las mismas permita alcanzar sus objetivos planteados.</p> <p>Se evaluará la funcionalidad de laboratorios y centros de simulación al momento de la evaluación de la carrera</p>		
Equipamiento de laboratorios y centros de simulación	Cuantitativa	<p>Evalúa los equipos presentes en los laboratorios y centros de simulación, en cuanto a su estado, de manera que se garantice la seguridad de los estudiantes y docentes en las prácticas, y que el desarrollo de las mismas permita alcanzar sus objetivos planteados.</p> <p>Se evaluará el equipamiento de laboratorios y centros de simulación al momento de la evaluación de carrera.</p>		

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Suficiencia de laboratorios y centros de simulación	Cuantitativa	<p>Evalúa la capacidad instalada de los laboratorios en relación con el número de estudiantes que utilizan los mismos.</p> <p>Se evaluará la funcionabilidad de laboratorios y centros de simulación al momento de la evaluación de la carrera</p>		

3.4. Criterio Estudiantes

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Tutorías	Cualitativa	<p>Evalúa si la carrera cuenta con una estructura de tutorías, ejecutadas por los tutores y monitorizadas por parte del responsable académico.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación</p>		
Participación estudiantil	Cualitativa	<p>Evalúa si existe participación estudiantil en los procesos de autoevaluación y aseguramiento de la calidad de la carrera.</p> <p>El período de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Bienestar estudiantil	Cualitativa	<p>Evalúa si existe una política integral de bienestar estudiantil con evidencia de su aplicación.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Tasa de retención	Cuantitativa	<p>Mide el porcentaje de estudiantes matriculados en la carrera en el último periodo académico ordinario concluido antes del inicio del proceso de evaluación y que fueron admitidos al primer nivel</p>		

		(semestre o año) de la carrera dos años antes.		
Tasa de graduación	Cuantitativa	Mide el porcentaje de estudiantes graduados de la cohorte evaluada		

3.5. Criterio prácticas preprofesionales

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Reglamento de PP	Cualitativa	<p>Evalúa si la carrera cuenta con políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos ejecutados y socializados, que establezcan los mecanismos para la planificación, ejecución, control y medición de las prácticas.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		
Actividad académica de la UAO	Cualitativa	<p>Evalúa si la carrera cuenta con actividades académicas programadas, ejecutadas y socializadas periódicamente entre estudiantes y tutores en las UAO.</p> <p>El periodo e evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación</p>		
Tutoría y seguimiento de PP	Cualitativa	<p>Evalúa si la carrera cuenta con un sistema de tutoría y seguimiento de prácticas pre profesionales, reglamentado y es aplicado de forma sistemática con un responsable debidamente designado.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación</p>		

Indicador	Tipo	Definición	Valoración	Sustentación y/u observaciones
Estudiantes por tutor	Cualitativa	<p>Evalúa si el número de tutores disponibles en relación a los estudiantes que realizan prácticas pre profesionales, permite un correcto aprendizaje y un monitoreo adecuado de la atención ofrecida en las UAO.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación</p>		
Sistema de evaluación de resultados de aprendizaje de las PP	Cualitativa	<p>Evalúa si la planificación, ejecución y evaluación de las actividades realizadas durante las prácticas pre profesionales, permiten alcanzar los resultados del aprendizaje establecidos.</p>		
Correspondencia de resultados de aprendizaje de las PP con el perfil de egreso	Cualitativa	<p>Evalúa si existe coherencia entre los resultados de aprendizaje de las prácticas pre profesionales con aquellos resultados establecidos en el perfil de egreso</p>		
Organización de las PP	Cualitativa	<p>Evalúa que las UAO cuenten con una estructura de servicios organizados por especialidades, supervisados por odontólogos especialistas y con las condiciones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación.</p>		

D. Conclusiones

E. Propuestas de mejoramiento

Lugar: _____

Fecha: _____

Dr.
DECANO DE FACULTAD
CI #

Dr.
COORDINADOR DE CARRERA
CI #

Dr.
PRESIDENTE COMISIÓN DE
EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA
CI # 13.....

(Colocar sello)

F. Anexos